



OFICIO N° 116306
INC.: solicitud

Irg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones emprendidas, a fin de atender una eventual emergencia generada tras un frente de mal tiempo en la Región Metropolitana, refiriéndose especialmente a los mecanismos de coordinación establecidos con otras instituciones del Estado, tales como municipios y gobiernos regionales, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y
RESPUESTA ANTE DESASTRES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7AEFA4C6D7BFA4E9

Valparaíso, agosto, 2025

MATERIA: Solicita lo que indica sobre frente de mal tiempo en Región Metropolitana.

Señora

Alicia Cebrián López

Directora Nacional de SENAPRED

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Desde principios de la semana del 18 de agosto se ha confirmado el frente de mal tiempo donde se esperan **precipitaciones, caída de agua-nieve, tormentas eléctricas y vientos** en el país este **viernes 22 de agosto**. En concreto, se trataría de **15 regiones** en las que se presentarían al menos uno de los fenómenos.

En este contexto y considerando los estragos que han ocasionado este tipo de fenómenos climáticos en el país, y en particular en las comunas cordilleranas de la Región Metropolitana, solicito a su Servicio que informe de manera detallada sobre las acciones emprendidas para atender una eventual emergencia. Es de particular interés conocer las medidas concretas adoptadas para anticiparse a los

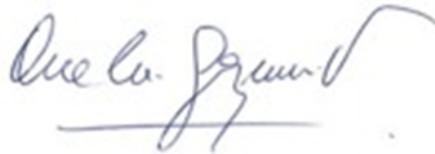


daños que puedan producirse y determinar las necesidades más urgentes de la comunidad ante posibles cortes de electricidad o aislamiento.

Asimismo, resulta fundamental conocer los mecanismos de coordinación establecidos con otras instituciones del Estado, tales como municipios y gobiernos regionales, teniendo presente evaluación previa de los factores de riesgo en las zonas más susceptibles de sufrir daños.

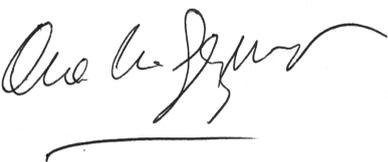
Sin otro particular y agradeciendo su gestión y buena disposición.

Le saluda atentamente,



Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

